



Nº 48.

sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comision Municipal Permanente el dia 26 de junio de 1948. Con don Eusebio de Palma de Mallorca, Capitán de la Armada de Baleares, siendo la hora tres y veinte minutos del día veinte y seis de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Sr. Manuel de S. Gabriel, Presidente, con la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Eusebio de S. Guillermo, Gregorio Meléndez, D. Pablo Sanjaume, Sr. D. Juan Vidal Michales, Sr. Juan Ma. Fiol, Sr. D. Juan de Dios Serra, Sr. D. Francisco Geniendo Moya, Sr. José M. Ferrer Román, Sr. D. Miguel de Stanger Bull, Sr. Gabriel Gous Quirós, el Intendente de Fomento, Sr. Augustin Sabello Fernandez, y asistidos de un, el interino Secretario interno, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora tres y diez minutos, el Sr. Presidente abrió la sesion, dando se lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

2. Para ser retirado del Orden del Dia.

Dado seguidamente se da cuenta de que por disposicion de Sr. D. Juan de Dios Serra ha sido retirado del Orden del Dia, el dictamen inserto en el mismo con el numero 2, inserto en linea callé Olmos, en Registro Solar.

3. Se acuerda abonar una cantidad en suision parcelas sito en don Gutten, importe de 2.734.875 pt.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuacion: Satisfacer la tercera cantidad correspondiente a la enajenacion de la parcela sito en la zona de don Gutten, propiedad en la actualidad de este Cuerpo. Concurriendo a D. Francisco Gari Mir, Sr. Francisco Gari Castello y Sr. Vandelario Palma S. Sr. Toda vez que figurar en el Presupuesto Especial de gastos de urbanismo vigente, en el Cap. VI, articulo 1º, apartado 1º el importe de dicha cantidad = 2º Se acuerda aprobar la presente propuesta, el gasto total resultante de 2.734.875 pt. sea satisfecho con cargo a la consignacion del Cap. VI, articulo 1º, apartado 1º del presente Presupuesto Especial de gastos de urbanismo.

4, 5 y 6.

Se acuerda ejecutar y pagar obras, construcciones y abastecimientos de agua, en la calle Sold. Arroyo y otras.

Auto acordado se acuerda proceder a la recepción y pago de las obras de construcción de una conducción de agua y abastecimiento en la calle Colorado Arroyo Arroyo de Valeros en cabo por D. Juan Mir Bolu, por un importe total de 3.989 pts. obras de renovación de redes de agua potable y abastecimiento en calle Herboluz, Ferrerías y Bover, por importe de 28.295 pesetas, el resto en cabo por D. Juan Cifra Guillot; obras de construcción muro hemisférico, soleras, escaleras, plancha arroyo, enfoscado y otros, así como complementos en muro transformando sito en el Puerto del Rey, por importe de pesetas 102.890, el resto en cabo por D. Bartolomé Balleu Jumeu.

4, 8 y 9.

Se acuerda autorizar apertura de zanjas, en Arroyo

Seguidamente se acuerda autorizar a Arroyo, para que, en las condiciones generales de siempre, que figuraron en sus respectivos representes, así como las que expresamente se señalan, pueda proceder a la apertura de las zanjas que se detallan en continuación:

Calle Alferez Cepeda, Arroyo de Burgos, Quintanilla, Dado, Miguel Marques, de Arroyo de Burgos, en la calle de Bernabé Jumeu. = Calle de Salin, Arroyo y calle sin nombre, perpendicular a Bulnes. = Calle: Crédito Arroyo, Guadalupe, M. Rossi, Manuella, Misio J. Querezo, Sold. Ismael Comas, Virgen de Monserrat, otra, Volantín, P. Vicente Ferrer y Arroyo.

10 y 11.

Se acuerda construir nuevo concurso-subasta y nueva subasta constructora, respectivamente, de las obras de instalación y construcción alumbrado público en Camino de L'oullong, Arroyo y calles 361, 367, 363, 448, Arroyo, 450 Arroyo, y 151, así como Forado, Arroyo, por presupuesto total y abastecimiento de 2.58.463 pesetas; y obras de pavimentación asfáltica, en Arroyo y otras en las Ptas. 1. Comercio y otras.

Seguidamente se acuerda construir nuevo concurso-subasta y nueva subasta, por haber quedado desiertas las primeras constructora, respectivamente, de las obras de instalación y construcción alumbrado público en Camino de L'oullong, Arroyo y calles 361, 367, 363, 448, Arroyo, 450 Arroyo, y 151, así como Forado, Arroyo, por presupuesto total y abastecimiento de 2.58.463 pesetas; y obras de pavimentación asfáltica, en Arroyo y otras en las Ptas. 1. Comercio y otras.

820.516 pts. - Con las condiciones técnico-económicas, aprobadas en sesión Plena de día 20 de marzo último, debiendo seguir los procedimientos legales, quedando reducidos en los plazos en la misma fijados para la apertura de pliegos de oferta que corresponden a transcurrir los días hábiles desde el siguiente día que suplique el oportuno anuncio en el B.O. del Estado.

12-13.  
se acuerda adjudicar con las subastas de...  
empresarios en...  
Barral, San...  
Florentino...  
otras.

Seguidamente se acuerda aprobar los autos licitatorios celebrados los días 16 y 13 de los corrientes, y consecuentemente, adjudicar definitivamente las subastas convocadas, según se detallan a continuación:  
Obras de pavimentación asfáltica en calle Ferris, en calle...  
pavimentación asfáltica y drenaje en la de San...  
pavimentación en B. Bartolomé... por...  
la cantidad de 1.460.860 pts. = Obras de pavimentación...  
asfáltica drenaje pluviales, y ampliación de por 4 col...  
de agua potable en camino calle Santa Florentina y ca...  
lle Antonio Rosello... y...  
pluviales en calles José Martí y...  
de Guero, que se adjudican a B. Juan C. Ferrer del...  
cantidad de 1.700.000 pts. = Los dos contratistas deberán...  
constituir la garantía correspondiente...  
desembolsando los respectivos depósitos en los plazos...  
fijados.

14, 15, 16.  
se acuerda encargarse...  
abonar a Comercial...  
Barral Ferrer y...  
mundial, instalaciones...  
eléctricas y cristales en...  
varias escuelas.

Así mismo se acuerda encargar y abonar:  
a casa Barral Ferrer, instalación eléctrica en escuela...  
n.º de Guadalupe, por 20.765 pesetas. = A...  
Barral, reposición cristales y otros en escuela...  
Barral, por 1.042 pesetas. Por servicios...  
en escuela de San Ferris por coste de 4.740 pesetas.

17.  
se acuerda aprobar...  
presupuesto obras en...  
Monserrate y D. Rosello...  
por 135.641 pts.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto...  
reducido para las obras de reparación...  
de las Escuelas Virgen de Monserrate y D. Rosello, en...  
y presupuesto, total y global, se eleva en la...  
suma de 135.641 pesetas.  
Así mismo se acuerda conceder los...  
de

18 y 19.

Se acuerda comprar  
muebles de oficina para  
utilizar en las oficinas  
nacionales.

orden economico, que se detallan en continuation:  
Dr. D. Juan Jose Soler, 40.000 pts., para el Prov.  
de Castellon, para instalaciones pluviales.  
Dr. D. Miguel Segura Pina, Presidente Dr. Luis  
Fern. Vidier, 10.000 pts., para Certamen Nacional  
de Cine en el Territorio de Mallorca.

20, 21, 22, 23, 24.

Se acuerda adquirir  
y abonar materiales de  
varios tipos

secundariamente se acuerda adquirir y abonar otros  
que participen de materiales, segun se detallan en con-  
tinuacion:

Dr. D. Antonio Vidal, materiales diversos y otros para  
una Parroquia Infantil de San Ferrn, 28.325 pesetas.  
Dr. D. Esteban Jimenez, materiales diversos. Infantil  
Sancti, 9.650 pts. - Dr. D. Andres Corcillo, para Par-  
roquia San. Geronimo, 4.700 pts., por la compra de 3.024 pts.  
Dr. D. Immanuel Masen Oliver, Fiesta de San Juan en San Juan,  
9 ejemplares, por 2.444 pesetas.

25.

Se acuerda autorizar  
para el traslado de  
oficina Mercado del Olivar.

secundariamente se acuerda autorizar el traslado de la  
unidad de los derechos del puesto de inspeccion sito en el  
mercado del Olivar, numero 15-36 pasando a nombre  
de Sr. D. Gregorio Oliver Pelaez y Sr. Maria Bermejo Oli-  
ver, debiendose cumplir todos los requisitos equi-  
vales para estos casos, señalándose como fecha de conclu-  
cion de dicho puesto la del dia veinte y tres de ene-  
ro de 1971.

26-27.

Se acuerda adquirir  
encargar y abonar ma-  
teriales y servicios vari-  
os.

De lo seguido se acuerda adquirir y abonar, una  
partida de materiales para la Casa de Fovora, Dr.  
Alfonso Lirio, por importe de 1.718 pts. = Igualmente  
se acuerda encargar y abonar a la Casa Electrica Bar-  
celon, instalacion electrica despacho Ayuntamiento de Barcelona  
por la cantidad de 7.411 pts.

28.

Se acuerda aprobar  
la certificacion de buena cuenta  
de las cuentas en cuenta  
del Ayuntamiento.

secundariamente se acuerda aprobar la propuesta que  
se inserta en continuation:  
aprobar la 7ª certificacion de buena cuenta librada por  
el Ayuntamiento Municipal de San Juan, de las obras de un edificio  
de 504 metros cúbicos en Canchero Municipal de esta

quindones, así como el pago de la misma a favor de D. Sebastián Pons Benavent, que asciende a un total y global de 187.149,94 pts. - Que dicho importe se satisfaga con cargo a la consignación del Cap. 6º, Art. 2º, Cuenta 1º - Part. 317, Hoy Resulta 1988.

29,30,31,32,33.

Se acuerda abonar a las administradas por el C.O. de Farmacéuticos de un quionico a junio...

Seguidamente se acuerda abonar al C.O. de Farmacéuticos de Baleares, las cuotas suministradas al Serv. a Funcionarios Municipales y Beneficencia Municipal, durante el mes de mayo último, según se detalla a continuación:

A Serv. Funcionarios, 459.726 pts. - A Beneficencia, 112.506 pts. - Igualmente se acuerda conceder las ayudas de orden económico a funcionarios que se relacionan a continuación:

A D. Francisco Rivera Palmer, 3.349 pts. - A D. Juan Manuel Castellón, 9.850 pts. - A D. Francisco Ramírez Reina, 900 pts.

34,35,36,37,38,39,40. Se acuerda aprobar la recepción definitiva de las obras de señalización...

Esto segundo se acuerda aprobar la Recepción Definitiva de las obras que se indican a continuación:

Obras señalización sumatoria: Páso Peñones, Calvo Potelo; Páso P. V. Genova; e. Potelo - Juan Parrotaris; Via Portugal - P. Mallorca; Páso Aragón; General Mota Casupelinas; Calvo Potelo - M. Rosello; Via Portugal - Páso Mallorca.

41-42.

Se acuerda aprobar los proyectos y presupuesto de obras de instalación de bombas...

Seguidamente se acuerda aprobar dos proyectos y sus correspondientes presupuestos, relativos a instalaciones sumatorias, según se detalla a continuación:

Instalación Páso Peñones, regulado por semáforos en el de Peñones, con calle Juan Parrot, por presupuesto de 120.576 pesetas. - Instalación Calvo Potelo, regulado por semáforos, en calle Aragón, según presupuesto, por importe total de 145.207 pesetas. - Se ejecutará dicha obra en la Casa Eléctrica Española.

Los honorarios técnicos y gastos de ejecución que sean superados en la Ley de Retribuciones de los Funcionarios de Administración Local.

43.

Esto continuo se acuerda abonar una cuenta



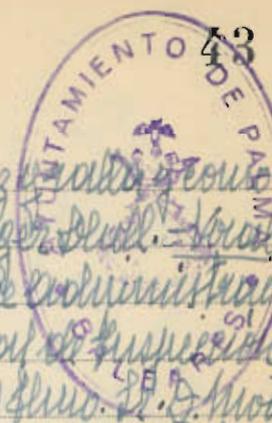
para proseguir las obras de adiccion de pisos en la finca de la c/ Fco. de Asis. Mora. = Sr. D. Antonia Bonet Planas, para proseguir las obras de construccion de un edificio en C/ de las Bellas Artes. = Sr. D. Francisco Montan Serra, para proseguir las obras de construccion de un edificio en el 41 n. (ubicacion ubicada entre la interseccion de Puigumbert y el alejador de Coleplo. = Sr. D. Juan Llovera Guan, para las obras de adiccion de plantas en la finca de la c/ Clara. Berra Pou, introducir obras de reforma y ampliacion. = Sr. D. Martin Francis Serra, para en la finca de la c/ Bellver aux. en el 41 n. y 42 n. ejecutar obras de ampliacion en la finca de bajada ubicada en dicha propiedad y adiccion de pisos. = Sr. D. Rosa y Sr. D. Barbara Ferrer Pou, para en la finca sita en la c/ San Gildardo Sureda, 81, ejecutar obras de reforma interior y adiccion de pisos; siempre y cuando se suprima el rebante de la casa de la escuela que sobre sale los 44 mt. no se podran ejecutar dichas obras, sin que se comuniquen por escrito al Ayuntamiento el nombre del tecnico o tecnicos de grado medio o auxiliar que hay de intervenir en la direccion, en cuya comunicacion conste la aceptacion o conformidad del diseo. = Sr. D. Miguel Pello Francis, para en un solar de su propiedad sito en C/ de Arca, del barrio, Km 40.600 (C/ Ribera) construir un edificio destinado a hotel, segun planos presentados en 14-2-70 y nueva instancia de 14-2-70 presentada el 3-3-70. ambos surtidos por el arquitecto Sebastian Comany; debiendose sujetar a las condiciones de la Ley de la Provincia de Carreteras de Baleares de cuyo contenido se declara trasladado. Las obras no excede de un presupuesto de seis meses, y no podran iniciarse sin que antes presenten en las oficinas municipales certifi- cado expedido por el Registro de la Propiedad de la finca en la que existe un estado de "indivisible". = Sr. D. Jose Ma. Lluís Polo, para en el solar sita en su propiedad sito en la c/ San Gildardo, aux. de 119, construir una cochera, segun planos que se han presentado por el arquitecto D. Antonio Coll. Las obras no in-











Presidente: El Comente de Alcalde D. Pablo Saiz y Gual y como suplente el Comente de Alcalde D. Miguel M. Blauget Blauget. = Vocales: Con representación de la Dirección General de Administración Local el Jefe Provincial del Servicio Provincial de Inspección y Preservación de las Corporaciones Locales Sr. D. J. Modesto Borras Canalsola y como suplente D. Jaime de la Portilla Portón de Comasena, Oficial Mayor del Gobierno Civil. = Con representación del Profesorado Oficial del Estado el Catedrático del Instituto Ramón Blauget D. José Font y Oriol y como suplente D. Miguel Deyá Polera. = Con representación de la Jefatura Central de Tráfico D. Comandante Juan Jefe Provincial de Tráfico y como suplente el Comisario D. Francisco Ruiz Ferraltes. = El subinspector de la Policía Municipal D. Carlos de Naves de Sotomayor del de Montes, y como suplente el Oficial de la Policía Municipal D. Guillermo Borra Borra.

Secretario: D. José Mir Pou Secretario Interino de esta Corporación y como suplente D. Sebastián Vives Seguí Subjefe de Dependencia de la Corporación.

2º Ejercicio: - Presidente: El Comente de Alcalde D. Pablo Saiz y Gual y como suplente el Comente de Alcalde D. Miguel M. Blauget Blauget. = Vocales: El Director de la Banda de Música de la Policía Municipal de esta Corporación D. Julio Babelles Brunet. = El Director de la Banda de Música del Ayuntamiento de Soller D. Mateo Oliver Marimó. El Director de la Banda de Música del Ayuntamiento de Manacor D. Rafael Nadal Nadal. = Secretario: D. Julio Babelles Brunet Director de la Banda de Música de esta Corporación.

Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación.

Contratar los servicios del Sr. D. Jaime Cifra Berda para sustituir durante el periodo de tiempo que el Catedrático del Profesorado Municipal disfrute de las vacaciones solemnitarias desde el día primero al fin de julio del año en curso, satisfaciendole la cantidad de 6.562'50 pts. con los derechos y obligaciones inherentes.

56.  
Se acuerda contratar los servicios de un auxiliar de Palma.

En tal, cargo de Custos del Cementerio Municipal, de conformidad con el párrafo 4º del art. 5º de la Ley 108/63 de 30 de julio, y dando cuenta al Ministerio de la Gobernación.

57.

Se acuerda abonar gastos viaje y dietas de Sr. Arribas, por asistencia en cursos estudios

Se acuerda abonar a Sr. Juan Albert Lladronet, la cantidad de 1.755 pts. en concepto de gastos de viaje y dietas por asistencia en curso de estudios de Barcelona.

58.

Se acuerda dar por enterada y ratificar disposiciones relativas al destino de funcionarios betanidos, en los servicios jurídicos.

Este supuesto se da cuenta de la propuesta que se inserta en continuación:

Por el uso de las facultades que en esta Decretiva General le confiere el art. 144 del artículo 12 del Reglamento de Funcionarios, de esta Corporación General se ha acordado en primer conocimiento de V. E. que, para cumplimiento del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de junio de 1970, se destinaron y ordenaron a los "servicios jurídicos municipales" de esta Corporación, quedando sujetos a las condiciones de dicho acuerdo y convenio, y para desempeñar la específica función de "betanidos", D. Juan Arturques Gous y D. Bartolomé Vidal Buzuel, quienes reúnen la doble condición de funcionarios de esta Corporación y son abogados de ejercicio desde hace años, los cuales, desde hace algunos meses, vienen ya prestando esta clase de servicios en nombre de la Corporación lo ha requerido. = Lo que tengo el honor de manifestar a V. E. por si tiene a bien prestar conformidad, ordenando se dé cuenta a la Comisión Municipal Permanente en su próxima reunión y, a efectos de ratificación y darse por enterado del cumplimiento del acuerdo de 18 de los corrientes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera reunión que celebre. Se acuerda ratificar, por tanto al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Urgencia

Con este estado, no figurando otros asuntos en el Orden del Día para ser tratados, se acuerda la declaración de los siguientes por el voto favorable de todos los asistentes.



tes del acto.

I.  
Se acuerda abonar horas extraordinarias a diversos personal de dominios.

Este segundo se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas en concepto estudio nuevas nominas, segun el detalle en continuation.

Dr. D. Constantino Leblanca, 50 horas, - 2.050 pts. = Dr. D. Guillermo Colombari Rosello, 130 horas, 4.550 pts. = Dr. D. Guillermo Foume Nourell, 130 horas, 3.900 pts. = Dr. D. Constantino Barcelo Luam, 130 horas, 4.290 pts.

II.  
Se acuerda constar en acta y se comuniquen al Ayuntamiento de Barcelona, cuya decision esta por aprobacion por atenciones recibidas de parte de esta Comision, en la Ciudad de Palma.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, el cual da cuenta del viaje realizado por la representacion de este Ayuntamiento, de la Ciudad de Palma, en la Ciudad de Barcelona, por el Ayuntamiento de Barcelona, con motivo de la inauguracion de los ferrocarriles dedicados al "proyecto mallorquin" de Mossen Costa y Llobera". = Relata las atenciones, no solo en el acto de inauguracion, sino en recepciones y desfiles, organizados, en los que, siempre, se reservo un sitio de honor a Palma. Finaliza proponiendo, y asi se acuerda, haber constar en acta y se comuniquen, el presente decision del Ayuntamiento de Palma, al de Barcelona, en la persona de su Alcalde, pues el tanto recibido no pudo ser mas atento y cordial.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto - quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado excusa legal el Sr. Oliver Guetolans, el Sr. Presidente, dando la hora doce y quince minutos, levanta la sesion de la que se expone la presente acta, de todo lo cual certifico.

*Attestado*  
*F. Maura*  
*Luz*  
*Miquel*  
*Fuere*  
*Escritor*

~~El Interventor~~  
~~Francisco~~

El Interventor

~~Francisco~~

~~El Secretario int.~~

El Secretario int.

~~J. J.~~

Nº 49.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora tres del día uno de julio de mil novecientos setenta, se constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. D. Leopoldo B. y Gabriel Algarruda Boyes, en objeto de celebrar sesión ordinaria municipal y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede unirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día tres de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde

~~Leopoldo~~

El Secretario int.

~~J. J.~~

Nº 50.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 3 de julio de 1970.  
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora tres y cuatro minutos del día tres de julio de mil novecientos setenta, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. D. Leopoldo B. y Gabriel Algarruda Boyes, la Comi-